



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES N° 1 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

OBJETO: PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA EL EDIFICIO CORPORATIVO YPF B LA PAZ  
CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-289-15

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPF B como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° YPF B-DNIM-JUI/281-2015 de fecha 12 de agosto de 2015 emitido por la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar los ajustes N° 1 al DCD

### POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la Nota de Ajustes N° 1 de fecha 12/08/2015 emitida por la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento, con ajustes a las Especificaciones Técnicas y Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA EL EDIFICIO CORPORATIVO YPF B LA PAZ, CODIGO: EPNE-01-DNIM-289-15 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

**SEGUNDO:** La Dirección de Nacional de Gestión de Copras –GNCO/Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajustes(s) en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPF B, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, al potencial oferente asistente a la Reunión de Aclaración.

La Paz, 12 de agosto de 2015

Original firmado por:

Lic. Paola Andrea Oporto Rios  
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC



CD 006-A

**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**



*La fuerza que transforma Bolivia*

**NOTA DE AJUSTES N° 1  
DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA  
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-289-15**

**OBJETO: PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE  
CLIMATIZACIÓN PARA EL EDIFICIO CORPORATIVO YPFB LA PAZ**

LA PAZ, 12 DE AGOSTO DE 2015



**NOTA DE AJUSTES N° 1**

**“PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA EL EDIFICIO CORPORATIVO YPFB LA PAZ”**

**CODIGO: EPNE-01-DNIM-289-15**

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 11/08/2015 según al Acta de la citada actividad, según el informe N° YPFB-DNIM-JUI/281-2015 de fecha 12/08/2015; se emite la presente Nota de Ajustes N° 1 con ajustes a las Especificaciones Técnicas y Documento de Contratación Directa , de acuerdo a lo señalado a continuación:

**AJUSTES EMITIDOS COMO PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

**AJUSTE N°1:** En la página 22 numeral 30.10 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA y en la página 46 numeral 2.7. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA del Formulario C-1 Oferta Técnica

**DICE:**

COMPONENTE	ASPECTO DE EVALUACIÓN	CONDICIÓN MÍNIMA DE HABILITACIÓN	DOCUMENTO DE RESPALDO* (FOTOCOPIA SIMPLE)
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Precio referencial de provisión de equipos de transformación eléctrica de 550kva y/o grupos electrógenos de 300kvas	✓ 0.8 vez el precio referencial sumados todos sus trabajos de provisión, instalación y puesta en marcha de equipos de transformación eléctrica de 550kva o superior y/o grupos electrógenos de 300kvas o superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actas de conformidad</li> <li>✓ Certificado cumplimiento de contrato</li> <li>✓ Contratos</li> <li>✓ Facturas</li> <li>✓ Otro documento que certifique la experiencia.</li> </ul>

**DEBE DECIR:**

COMPONENTE	ASPECTO DE EVALUACIÓN	CONDICIÓN MÍNIMA DE HABILITACIÓN	DOCUMENTO DE RESPALDO* (FOTOCOPIA SIMPLE)
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Precio referencial área provisión, instalación y puesta en marcha de equipos de climatización de chillers de 72 TR o mayor y/o calderas en general	✓ 0.8 vez el precio referencial sumados todos sus trabajos área provisión, instalación y puesta en marcha de equipos de climatización de chillers de 72 TR o mayor y/o calderas en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actas de conformidad</li> <li>✓ Certificado cumplimiento de contrato</li> <li>✓ Contratos</li> <li>✓ Facturas</li> <li>✓ Otro documento que certifique la experiencia.</li> </ul>

**AJUSTE N°2:** En las paginas 22 y 23 referente numeral 3.11 EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE y en las páginas 46 y 47 referente numeral 2.8. EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE del Formulario C-1 Especificaciones Técnicas

**DICE:**

PROFESIONAL- DESCRIPCIÓN CARGO	COMPONENTE	ASPECTO DE EVALUACIÓN	CONDICIÓN MÍNIMA DE HABILITACIÓN	TIPO DOC. DE RESPALDO (FOT. SIMPLE)
SUPERVISOR DE INSTALACIONES – ENCARGADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. , Con permanencia parcial en obra y de acuerdo a requerimiento.	FORMACIÓN PROFESIONAL	Formación Antigüedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingeniero electrónico y/o Ingeniero eléctrico y/o Ingeniero electromecánico.</li> <li>✓ Antigüedad profesional de 8 años expedido su título académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia título académico</li> <li>✓ Copia certificación</li> <li>✓ En casos de estudio en el extranjero la copia de la inscripción en la SIB</li> </ul>



CD 006-A

**DEBE DECIR:**

PROFESIONAL- DESCRIPCIÓN CARGO	COMPONENTE	ASPECTO DE EVALUACIÓN	CONDICIÓN MÍNIMA DE HABILITACIÓN	TIPO DOC. DE RESPALDO (FOT. SIMPLE)
SUPERVISOR DE INSTALACIONES – ENCARGADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. Con permanencia parcial en obra y de acuerdo a requerimiento.	FORMACIÓN PROFESIONAL.	Formación Antigüedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingeniero electrónico y/o Ingeniero eléctrico y/o Ingeniero electromecánico y/o ingeniero mecánico y/o ingeniero industrial.</li> <li>✓ Antigüedad profesional de 8 años expedido su título académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Copia título académico</li> <li>✓ Copia certificación</li> <li>✓ En casos de estudio en el extranjero la copia de la inscripción en la SIB</li> </ul>

La Paz, 12 de agosto de 2015

